



## BASES

1. Pueden participar todas las personas adultas -mayores de 18 años- de cualquier nacionalidad, siempre que presenten cuentos escritos en idioma español, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet), no premiados pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de este punto descalifica automáticamente a la persona participante.
2. El objeto será cuentos breves infantiles de temática libre, para niños de 5 a 7 años.
3. El original deberá estar completo únicamente en formato digital, en Microsoft Word (extensiones .doc o .docx). No se leerán proyectos ni textos propositivos; sólo manuscritos y originales terminados y completos.
4. El original de la obra se enviará a [uncuentoparacontar@uader.edu.ar](mailto:uncuentoparacontar@uader.edu.ar)

En el asunto del mensaje de correo deberá especificarse "1º Concurso Literario Un Cuento para Contar de cuentos breves infantiles para niños y niñas de 5 a 7 años. 2022/2023".

Se adjuntarán dos archivos. Un archivo será denominado con el TÍTULO DEL CUENTO en mayúsculas. En el inicio de la primera página volverá a colocar el TÍTULO DEL CUENTO, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan dibujos, fotos, enlaces externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

En el otro archivo se enviarán los datos personales: Título del cuento, nombre(s) y apellido(s), fecha y ciudad de nacimiento, domicilio completo (incluido el país), teléfono, correo electrónico y, en caso de que exista, un breve currículum literario.

5. El jurado definirá un ganador y un segundo puesto y podrá otorgar hasta 8 menciones. Los cuentos ganadores y aquellos que obtengan menciones serán publicados en los medios de difusión que la Universidad considere pertinentes.
6. El premio consistirá en la entrega de 10 ejemplares para el 1º puesto y 5 para el segundo. Ambos serán invitados a leer sus cuentos en salas de jardín y aulas de los primeros grados de la Escuela Normal "José María Torres" de Paraná.
7. El plazo de admisión de originales será hasta el 31 de marzo de 2023, a las 23:59 hora argentina.

8. El jurado estará integrado por un representante de la Universidad, un escritor y un referente de la cultura local o regional, quienes tendrán en cuenta que los cuentos narren historias originales de temática libre.
9. Los organizadores y/o jurados desestimarán todo texto que, a su criterio, pueda resultar ofensivo, difamatorio, discriminatorio u obsceno, y por ende pueda lesionar derechos de terceros. Las decisiones serán inapelables.
10. El fallo será inapelable y se hará público en lugar y horario definido para la entrega de premios. Si el premiado no pudiese acudir por sus propios medios, quedará autorizado para designar a un representante que asista en su lugar.
11. Editorial UADER se reserva durante 2 años, exenta de retribución alguna en favor de los autores -a excepción de los ejemplares que forman parte de la premiación-, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio de comunicación los trabajos premiados y con mención.
12. Los organizadores y el jurado de este concurso no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.
13. La composición del jurado será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen, en los medios de difusión de la Universidad.
14. El hecho de participar de este concurso implica la total aceptación de estas bases.